

Congreso del Estado



MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXVI LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 89

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

PRIMER PERIODO ORDINARIO

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 16 dieciséis de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, Presidencia del Diputado Giulianianna Bugarini Torres. Siendo las 9:26 nueve horas, con veintiséis

minutos, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal; la Presidenta declaró abierta la Sesión Ordinaria; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: **O R D E N D E L D Í A: I. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA HA LUGAR A ADMITIR A DISCUSIÓN, INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 123 Y EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 139; Y, SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS SÉPTIMO, OCTAVO, NOVENO, DÉCIMO Y DÉCIMO PRIMERO AL ARTÍCULO 2º, ASÍ COMO UN CUARTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 129, RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES EN SU ORDEN, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. II. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO SOBRE EL ESTADO DE DERECHO VS. EL CAUDILLISMO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO HUGO ERNESTO RANGEL VARGAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. III. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON RESPECTO A LOS HECHOS VIOLENTOS Y AMENAZAS HACIA ACTIVISTAS Y DEFENSORES DE LOS BOSQUES Y DEL MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO**



DE VILLA MADERO, MICHOACÁN, PRESENTADO POR LA DIPUTADA SANDRA MARÍA ARREOLA RUIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. IV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO PARA EXIGIR JUSTICIA EN EL CASO DE ÁNGELES ESQUIVEL, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MA FABIOLA ALANÍS SÁMANO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. V. INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO PLENARIO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2025, DENTRO DEL EXPEDIENTE TEEM-JDC-211-2025, NOTIFICADO A ESTA SOBERANÍA EN FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2025, MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA SE INCORPORE EN LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA O EXTRAORDINARIA, CONCEDER EL USO DE LA VOZ AL DIPUTADO EN MENCIÓN, PARA QUE MANIFIESTE LO CONDUCENTE CON RELACIÓN A LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025. Al término de la lectura, la Presidenta sometió en votación económica el Orden del Día, informando que se retiraba el Tercer Punto y solicitó quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto

posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día, con las modificaciones realizadas. A continuación, desde su curul el Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, efectuó diversos comentarios referente al Titular de la Fiscalía General del Estado de Michoacán; concluida la participación, la Presidenta dio cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, instruyendo a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara ha lugar a admitir a discusión, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 123 y el primer párrafo del artículo 139; y, se adicionan los párrafos séptimo, octavo, noveno, décimo y décimo primero al artículo 2º, así como un cuarto párrafo al artículo 129, recorriéndose los subsecuentes en su orden, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; al término de la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica la Propuesta de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara ha lugar a admitir a discusión, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 123 y el primer párrafo del artículo 139; y, se adicionan los párrafos séptimo, octavo, noveno, décimo y décimo primero al artículo 2º, así como un cuarto párrafo al artículo 129, recorriéndose los*



subsecuentes en su orden, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo"; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo y se turnara la Iniciativa, a las comisiones de Puntos Constitucionales, y de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente para su estudio, análisis y dictamen. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Hugo Ernesto Rangel Vargas, a efecto de dar lectura al Posicionamiento sobre el Estado de Derecho contra el caudillismo; concluida la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta manifestó que se había retirado a solicitud de su proponente. En atención del Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Ma Fabiola Alanís Sámano, a efecto de dar lectura al Posicionamiento con respecto para exigir justicia en el caso de Ángeles Esquivel; al término de la lectura, desde sus lugares realizaron diversos comentarios sobre el Posicionamiento presentado las y los congresistas Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Octavio Ocampo Córdova, Ma Fabiola Alanís Sámano, J. Reyes Galindo Pedraza, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Marco Polo Aguirre Chávez, Melba Edeyanira Albavera Padilla, Octavio Ocampo Córdova, en segunda intervención, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, en segunda intervención, Ma Fabiola Alanís Sámano, en segunda intervención, Melba Edeyanira Albavera Padilla, en segunda intervención, Jaqueline Avilés Osorio, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, en segunda intervención, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, en tercera intervención, Guillermo Valencia Reyes, J. Reyes Galindo Pedraza, en segunda intervención; finalizadas las participaciones, la Presidenta declaró que el Pleno quedaba

debidamente enterado. En cumplimiento del Quinto Punto del Orden del día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, en cumplimiento al Acuerdo Plenario de fecha 11 de diciembre de 2025, dentro del expediente TEEM-JDC-211-2025, notificado a esta Soberanía en fecha 15 de diciembre de 2025, por el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán; quien el Legislador antes citado, manifestó que toda vez que ya se había dado el uso de la voz de manera previa en ese asunto, es que ya no consideraba necesaria la intervención y que se dé por cumplida su intervención y que se tenga por cumplida la sentencia; finalizada su intervención, la Presidenta declaró que se notificara al Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, para su cumplimiento y efectos legales conducentes y que el Pleno quedaba debidamente enterado. Agotado el Orden del Día, siendo las 10:32 diez horas, con treinta y dos minutos, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Aguilar Mercado Grecia Jennifer, Alanís Sámano Ma Fabiola, Albavera Padilla Melba Edeyanira, Arreola Ruiz Sandra María, Arévalo Vera Alejandro Iván, Arroyo Martínez Brissa Ileri, Anaya Orozco Alfredo, Avilés Osorio Jaqueline, Barragán Vélez Juan Carlos, Bugarini Torres Giuliani, Carreño Sosa Antonio Tzilacatzin, Camacho Zapiain María Itzé, Campos Huirache Adriana, Caratachea Sánchez Ana Vanessa, Celis Silva Juan Pablo, Chávez Andrade Alfonso Janitzio, Espinoza Mercado Diana Mariel, Espinoza Villa Abraham, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Garibay Esquivel Sandra Olimpia, Gómez Núñez Vicente, Herrera Maldonado Teresita de Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Iturbide Díaz Belinda, Isauro Hernández Eréndira, Martínez Gowman David, Magaña de la Mora Juan Antonio, Mendoza Torres Antonio Salvador, Ocampo



Córdova Octavio, Paz Torres Conrado, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Rangel Vargas Hugo Ernesto, Rivera Camacho Emma, Ruiz González Xóchitl Gabriela, Salas Valencia José Antonio y Valencia Reyes Guillermo. Se concedió permiso para faltar a la Sesión al Diputado Bautista Tafolla Carlos Alejandro.-----



PRESIDENTA

DIP. GIULIANNA BUGARINI TORRES.

PRIMERA SECRETARIA

DIP. DIANA MARIEL ESPINOZA

MERCADO.

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. ALFONSO JANITZIO CHÁVEZ

ANDRADE.

TERCERA SECRETARIA

DIP. ALEJANDRO IVÁN ARÉVALO VERA.

